

MINISTERIO DE DEFENSA

7781 *ORDEN DEF/1312/2005, de 26 de abril, por la que, en ejecución de sentencia, se hace pública la situación administrativa de excedencia voluntaria de don Jaime Villanueva Real.*

Con fecha 9 de diciembre de 2002, el Director General de Personal del Ministerio de Defensa realizó una oferta de puestos para los trabajadores de la categorías incluidas en el área sanitario-asistencial afectadas por el cierre del Hospital Militar de Burgos y que no hubiesen optado por su transferencia a la Junta de Castilla y León.

Con fecha de 15 de diciembre de 2004, don Jaime Villanueva Real (D.N.I. 13.066.854) presentó en el Juzgado de lo Social n.º 1 de Burgos reclamación sobre comunicación a la Junta de Castilla y León de su situación administrativa de excedencia voluntaria, al considerar vulnerados sus derechos por no haber sido informado de la antedicha oferta de puestos.

En el fallo de la sentencia del mencionado Juzgado, en Autos 910/2004, se condena «al Ministerio de Defensa a que comunique a la Junta de Castilla y León la situación en excedencia voluntaria del reclamante, publicando dicha situación en el Boletín Oficial del Estado para que de esta manera pueda ejercer los derechos que le correspondan».

Madrid, 26 de abril de 2005.-P.D. (Orden DEF/1612/2004, de 1 de junio, BOE del 2), el Subsecretario, Justo Zambrana Pineda.

7782 *ORDEN DEF/1313/2005, de 5 de mayo, por la que se promueve al empleo de Guardia Civil de la Escala de Cabos y Guardias del Cuerpo de la Guardia Civil a un alumno.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 42/1999, de 25 de noviembre, de Régimen del Personal del Cuerpo de la Guardia Civil («Boletín Oficial del Estado» número 283, de 26-11-99) y una vez superado el plan de estudios de la enseñanza de formación para el acceso a la Escala de Cabos y Guardias del Cuerpo de la Guardia Civil, se promueve al empleo de Guardia Civil al alumno don Antonio Garrido Meira (53.111.398), que obtuvo una nota final de 7,910735, con antigüedad de 20 de junio de 2004, quedando escalafonado a continuación del Guardia Civil don Sergio Chagartegui Salmón (44.130.524).

Madrid, 5 de mayo de 2005.-El Ministro, P.D. (Orden 189/1997, de 31 de octubre, «Boletín Oficial del Estado» número 266), el Director general de la Guardia Civil, Carlos Gómez Arruche.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

7783 *ORDEN EHA/1314/2005, de 27 de abril, por la que se hace pública la adjudicación de puestos de trabajo por el procedimiento de libre designación (4/05).*

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 38.2 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio ha dispuesto hacer pública la adjudicación de puestos de trabajo especificados en el anexo a la presente Orden, que habían sido convocados mediante Orden EHA/615/2005, de 10 de marzo (Boletín Oficial del Estado, de 15 de marzo), para ser provistos por el procedimiento de libre designación.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 27 de abril de 2005.-El Ministro, P. D. (Orden EHA/1112/2004, de 28 de abril; B.O.E. del 29), la Subsecretaria, Juana María Lázaro Ruiz.

Sr. Subdirector General de Recursos Humanos.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 10 de marzo de 2005 (B.O.E. de 15 de marzo de 2005)

SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

SUBSECRETARIA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Gabinete Técnico Subsecretario

Puesto adjudicado. N.º plaza: 1. Puesto: Jefe Gabinete Técnico. Nivel: 30. Puesto de procedencia. Ministerio, Centro Directivo, Provincia: Economía y Hacienda. Subsecretaría Econ. y Hda. Madrid. Nivel: 30. Complemento específico: 23.486,88 euros. Datos personales adjudicatario/a. Apellidos y nombre: Pascual Merino, Carlos Germán. N.R.P.: 1168763035 A0011. Cuerpo o Escala: 0011. Grupo: A. Situación: Activo.

INSPECCIÓN GENERAL DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Inspecciones de los Servicios de Economía y Hacienda

Puesto adjudicado. N.º plaza: 2. Puesto: Secretario Director General. Nivel: 16 Puesto de procedencia. Ministerio, Centro Directivo, Provincia: Economía y Hacienda. Subsecretaría Econ. y Hda. Madrid. Nivel: 16. Complemento específico: 4.464,72 euros. Datos personales adjudicatario/a. Apellidos y nombre: Martínez Pérez, M. Luisa. N.R.P.: 5003353013 A1146. Cuerpo o Escala: 1146. Grupo: D. Situación: Activo.

SECRETARÍA DE ESTADO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PRESUPUESTOS

Secretaría General de Presupuestos y Gastos

DIRECCIÓN GENERAL DE FONDOS COMUNITARIOS

S.G. Fondos de Compensación y Cohesión

Puesto adjudicado. N.º plaza: 3. Puesto: Subdirector General Adjunto. Nivel: 29. Puesto de procedencia. Ministerio, Centro Directivo, Provincia: Economía y Hacienda. D.G. Fondos Comunitarios. Madrid. Nivel: 29. Complemento específico: 17.214,12 euros. Datos personales adjudicatario/a. Apellidos y nombre: Díez Orejas, Luis Ángel. N.R.P.: 0525508757 A0101. Cuerpo o Escala: 0101. Grupo: A. Situación: Activo.

7784 *ORDEN EHA/1315/2005, de 29 de abril, por la que se hace pública la adjudicación de puestos de trabajo por el procedimiento de libre designación (2/05).*

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 38.2 del Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,